

F) Asociaciones sin fines de lucro (Centros de Jubilados, Centros de Estudiantes, Cooperadoras escolares, Asociaciones de Apoyo de Actividades, Fundaciones, etc.)

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.) (Pueden tener o no según la actividad que desarrollen)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos) Pueden tener o no según la actividad que desarrollen
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

G) Personas de carácter Público

- 1) Estado Nacional, Estado Provincial y los Municipios
- 2) Las entidades autárquicas
- 3) La Iglesia Católica

- Constancia de creación a través de ley o decreto reglamentario
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Representante/Firmante Apoderado legal designado
- D.N.I. del Representante

H) Comisiones Vecinales

- Acta de la asamblea constitutiva y distribución de cargos
- Constancia de Inscripción donde se le otorga Personería Municipal a través de una ordenanza
- No se les exige Personería Jurídica para funcionar
- No poseen inscripción ante la A.F.I.P. y D.G.R.
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

I) Consorcios de Edificios

- Acta de creación a través de escritura pública
- Reglamento del Consorcio
- No se les exige Personería Jurídica para funcionar
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta



**Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos
de Santa Rosa Ltda.**

**Personas
Jurídicas**

*Requisitos para
su asociación*

Las personas jurídicas se deberán registrar teniendo en cuenta la existencia de la misma a través de la documentación que acredite su inscripción en los organismos de control correspondientes a cada tipo de persona.

Documentación a presentar en cada caso

Documentación de las Sociedades Comerciales

- Contrato de constitución o Estatuto
- Constancia de inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante
- Puede que exista el caso de sociedades donde el administrador este designado en el contrato social o de constitución (Ej. S.R.L.)

Documentación de las Sociedades Cooperativas

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en el Registro Provincial de Cooperativas y Mutuales
- Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de I.N.A.E.S.
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

Documentación de las Asociaciones Mutuales

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción en el Registro Provincial de Cooperativas y Mutuales
- Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de I.N.A.E.S.
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

Documentación de las Asociaciones Civiles.

A) Sindicatos

- Estatuto

- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción en el Ministerio de Trabajo (Personería Gremial)
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

B) Entidades Religiosas

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Cultos
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Acta de órgano directivo sobre designación de representante
- D.N.I. del Representante

C) Partidos Políticos

- Estatuto
- Constancia de Inscripción otorgado por la Justicia Electoral
- Acta de órgano directivo sobre designación de apoderado legal
- D.N.I. del Representante

D) Colegios Profesionales

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante

E) Clubes

- Estatuto
- Constancia de Inscripción en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Publico de Comercio dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia
- Constancia de Inscripción ante la A.F.I.P. (N° C.U.I.T.)
- Constancia de Inscripción ante la D.G.R. (Ing. Brutos)
- Acta de órgano directivo sobre distribución de cargos
- Representante/Firmante designado en acta
- D.N.I. del Representante